



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 20/08/14	Hs. 17:11
Numero: 894	Fojas: 2
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

NOTA N° 212/2014

LETRA: BMPF – DAD

Ushuaia, 20 de Agosto de 2014.-

**Señor Secretario  
Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia  
Dn. Alberto ARAUZ.**

S. \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCION para que el mismo sea tratado en la Sesión Ordinaria prevista para el día de la fecha, en virtud de los siguientes fundamentos.

He recibido la visita de agentes sanitarios pertenecientes al Centro de Salud N° 5 situado en el B° Bahía Golondrina, la Sra. Juana Cruz y Susana Lamas con el fin de poner en mi conocimiento el proyectos que están llevando adelante desde el citado Centro de Salud, que como objetivo principal busca la Promoción y Prevención de la Salud en nuestra comunidad, trabajando en este sentido con los niños, familias e Instituciones educativas que integran la comunidad, entendiendo que desde la educación serán transformados los hábitos actuales respecto a la salud propendiendo al mejoramiento de los mismos, a través de obras de títeres, dramatizaciones, talleres y charlas sobre temáticas tales como sexualidad, higiene personal, nutrición, pediculosis, higiene ambiental, tenencia responsable de animales, tabaquismo, salud bucal, vacunación y elaboración de murales en el ejido publico respecto de esta temática. Estas actividades se llevan a cabo con el fin de favorecer el cambio de hábitos, estimulando las conductas saludables y educando a la comunidad para lograr una mejor calidad de vida. Se trata de un proyecto pragmático y operativo que aborda los problemas de salud prioritarios de la población desde la atención primaria, dirigida a la promoción de estilos saludables.

Su iniciativa nos parece apropiada que reciba nuestro apoyo institucional y a través de la Declaración de Interés Municipal, exprese nuestra adhesión y acompañamiento a esta campaña de concientización por una salud mejor.

Por lo expresado solicito el acompañamiento de mis pares en la sanción de la siguiente Resolución.

*[Signature]*  
DAMIAN DE MARCO  
Concejal M.P.F.  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTICULO 1º.- DECLARAR de INTERES MUNICIPAL de la ciudad de Ushuaia a la iniciativa denominada "Proyecto de trabajo en promoción y prevención de la salud en instituciones escolares, iglesias, barrios y comunidad en general", llevado adelante por los agentes sanitarios pertenecientes al CAPS Nº 5.

ARTICULO 2º.-

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser "DAMIAN DE MARCO", escrita sobre un sello circular.

DAMIAN DE MARCO  
Concejal M.P.F.  
Concejo Deliberante Ushuaia